

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA VAPORINDUSTRIAL S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de mayo del año 2017, a las 09:00, en las oficinas de la Compañía, situadas en la calle Boyaca E5-128 y Latacunga, sector de Tumbaco, se reúnen los siguientes socios:

No.	Nombre del Socio	Acciones
1	Raúl Vicente Paredes Looor	264
2	Carlos Alejandro Portes Armijos	272
3	Iván David Tinillo Córdova	264
Total Acciones		800

Los socios concurrentes representan el 100% de las acciones, es decir, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la Junta el Sr. Raúl Vicente Paredes Looor y actúa como Secretario el Sr. Carlos Alejandro Portes Armijos, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la Compañía respectivamente.

Presidencia mociona a la Junta, en vista de que se encuentra reunido el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, la posibilidad de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al amparo de lo señalado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

"Punto Único: Revisión de los Estados Financieros de VAPORINDUSTRIAL S.A. por el Periodo Contable 2016"

La moción es aprobada por unanimidad por lo que se procede a su conocimiento y análisis.

### **PUNTO ÚNICO.- REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE VAPORINDUSTRIAL S.A. POR EL PERIODO CONTABLE 2016.-**

Se procede a tratar el punto, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución N. 08.G. DSC.010 de la Superintendencia de Compañías.

Interviene el señor Gerente General y manifiesta a la Junta que se elaboró los Estados Financieros de acuerdo a las normas NIFFs para Pymes, vigentes en la Compañía desde el año 2011.

Se procede a analizar los informes emitidos por Gerencia, en los cuales se hace referencia a la implementación de las normas descritas y su afectación en las cuentas.

Adicionalmente se expone la información de la compañía, cuyos documentos se adjuntan y pasan a formar parte de la presente acta, conforme el siguiente detalle:

1.- Informe de Gerencia.

2.- Notas a los Estados Financieros correspondiente al periodo terminado al 31 de diciembre del 2016.

Una vez revisada la información constante en los dos (2) documentos adjuntos, el señor Gerente procede a solicitar su aprobación.

La Junta procede a aprobar los dos (2) documentos presentados en su totalidad y sin modificaciones, con lo cual se da por tratado y resuelto el punto único del orden día.

**APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA.-**

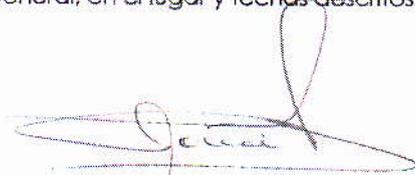
Para constancia de todo lo actuado, los socios firman en unidad de acto, el presente documento por duplicado, en ejemplares de igual tenor y valor.

Se dispone que Secretaría archive en el libro de actas, un ejemplar original del acta junto con los anexos descritos en la misma.

Así mismo, se dispone que Gerencia remita a la Superintendencia de Compañías la documentación de esta Acta para el trámite pertinente.

Una vez que se han agotado los temas a tratar; y siendo las 11:00 horas, el señor Presidente declara concluida la presente Junta General, en el lugar y fechas descritos.

  
Sr. Raúl Vicente Paredes Loo  
**PRESIDENTE**

  
Sr. Carlos Alejandro Portes Armijos  
**SECRETARIO**

  
Sr. Iván David Tinillo Córdova  
**SOCIO**